CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900773490-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 146078
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 23 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 1,610,220,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : TV 9 NRO. 56 N- 78 CA 18
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3108531924
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tecnicayproyectosdeing@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : TV 9 NRO. 56 N- 78 CA 18
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
TELÉFONO 1 : 3108531924
CORREO ELECTRÓNICO : tecnicayproyectosdeing@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tecnicayproyectosdeing@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35045 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA A&M TECNICA E INGENIERIA SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) A&M TECNICA E INGENIERIA SAS
Actual.) TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 28 DE JULIO DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38300 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE AGOSTO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE A&M TECNICA E INGENIERIA SAS POR TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20141028	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-35228	20141031
AC-2	20150728	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-38300	20150821
AC-4	20190222	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	POPAYAN	RM09-45056	20190306

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL VERSARÁ EN REALIZAR POR SI SOLA O EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS: A. CONSULTORÍA, ASESORÍA, ASISTENCIA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, AUDITORIA Y ESTUDIOS DE TODA ÍNDOLE, RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, ECONOMÍA, FINANZAS, ADMINISTRACIÓN, INFORMÁTICA, DERECHO Y DEMÁS DISCIPLINAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES QUE CONCURRAN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. B. CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS DE CONCESIONES, INTERVENTORÍAS TÉCNICAS, AMBIENTALES, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIALES Y/ DE SERVICIOS PÚBLICOS. CELEBRAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORÍA DE LAS DIFERENTES FASES O ETAPAS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CIERRE FINANCIERO, LICENCIAMIENTO, PERMISOS, ACTUALIZACIÓN,

RESTAURACIÓN, MONTAJES Y OPERACIÓN DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O SERVICIOS PÚBLICOS Y/O TRANSPORTE. C. PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN DE PROYECTOS O EDIFICACIONES O ESTRUCTURAS RELACIONADOS CON: PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAPTACIONES, PUERTOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE RIEGO, PRESAS, CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, TÉRMICAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TÚNELES, PAVIMENTOS, VÍAS RURALES, VÍAS URBANAS, Y TODO LO DEMÁS RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO, INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL, EDIFICACIONES DE USO NO RESIDENCIAL, EDIFICACIONES DE USO HOSPITALARIO, EDIFICACIONES DE USO INDUSTRIAL, EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO, EDIFICACIONES GUBERNAMENTALES, EDIFICACIONES O ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, EDIFICACIONES QUE ALBERGAN MULTITUDES COMO POLIDEPORTIVOS, COLISEOS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BIBLIOTECAS. D. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y A LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS O CONTRATOS RELACIONADOS CON: PLANTAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA CRUDA, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CAPTACIONES, PUERTOS FLUVIALES Y MARÍTIMOS, REDES ELÉCTRICAS, REDES DE TELECOMUNICACIONES, SISTEMAS DE RIEGO, PRESAS, CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, TÉRMICAS, PUENTES Y VIADUCTOS, TÚNELES, PAVIMENTOS, VÍAS RURALES, VÍAS URBANAS, Y TODO LO DEMÁS RELACIONADO CON INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO, SISTEMAS DE TRANSPORTES MASIVO, INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL, EDIFICACIONES DE USO NO RESIDENCIAL, EDIFICACIONES DE USO HOSPITALARIO, EDIFICACIONES DE USO INDUSTRIAL, EDIFICACIONES DE USO EDUCATIVO, EDIFICACIONES GUBERNAMENTALES, EDIFICACIONES O ESTRUCTURAS PATRIMONIALES, EDIFICACIONES QUE ALBERGAN MULTITUDES COMO POLIDEPORTIVOS, COLISEOS, ESTADIOS, AUDITORIOS, BIBLIOTECAS. E. ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y ECONOMÉTRICO, ESTUDIOS ACTUARIALES, ESTUDIOS DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS, ESTUDIOS Y ASESORÍAS EN INFRAESTRUCTURA PARA LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y TRANSPORTE DE PETRÓLEO, GAS Y SUS DERIVADOS, ESTUDIOS DE CONTAMINACIÓN ACUÁTICA, ESTUDIOS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA, ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE INGENIERÍA FINANCIERA, ESTUDIOS DE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, ESTUDIOS DE VALORIZACIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ESTUDIOS DE VIABILIDAD EMPRESARIAL, ESTUDIOS DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, ESTUDIOS TARIFARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA FACTIBILIDAD, EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN ADMINISTRACIÓN, Y GESTIÓN COMERCIAL Y/O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, PARA SI MISMA O PARA TERCEROS, EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE PROYECTOS; GERENCIA DE PROYECTOS DE TODA ÍNDOLE, GERENCIA Y GESTIÓN MUNICIPAL, PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL, PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE GESTIÓN Y RESULTADOS, AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS, SISTEMAS CONTABLES, SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. F. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE OBJETOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. G. LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, ALQUILER, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y DE MEDICIÓN Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. H. LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS O DE PROGRAMAS DE DESARROLLO. L. PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA, EN SOCIEDADES O EMPRESAS DEDICADAS A LA REALIZACIÓN DE OBJETIVOS SIMILARES O COMPLEMENTARIOS. J. LA ORGANIZACIÓN

DIRECCIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS COMERCIALES O INDUSTRIALES EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES Y LAS ASESORÍAS EN TODOS ESAS RAMAS. K. EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y RECURSOS NATURALES. L. PRESTAR A TODO TIPO DE EMPRESA MEDIANTE OUTSOURCING O CONTRATO, LOS SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA, FACTURACIÓN, CORTE, RECONEXIÓN, SUMINISTRO DE PERSONAL, ASESORÍAS EN COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS Y CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE ESTAS DESARROLLEN.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	10.000.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 28 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38299 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE AGOSTO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	ANTE TOVAR EDUARD MAURICIO	CC 4,611,826

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EL REPRESENTANTE LEGAL, DENOMINADO GERENTE, NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA Y DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE, POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN RESTRICCIONES ALGUNAS POR CUANTÍAS. 3. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS 0 CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE

SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 5. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 6. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 7. DESIGNAR PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 9. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 10. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPELADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 12. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS Y/O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN O ESTRUCTURA PLURAL CON EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS. 13. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TECNICA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
MATRICULA : 146125
FECHA DE MATRICULA : 20140924
FECHA DE RENOVACION : 20240328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : TV 9 NRO. 56 N- 78 CA 18
BARRIO : OTRO NO CODIFICADO (POP)
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
TELEFONO 1 : 3108531924
CORREO ELECTRONICO : tecnicayproyectosdeing@mail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,610,220,000

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $57,751,480
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=28 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación N16s3ECC1R

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****